

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****6000** *GAVIÑO CAMPOS SIN ESPACIO, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Silvia Garcia Hernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Sevilla, certifica:

En el procedimiento 476/08 se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

"Auto 102/09.

En Sevilla, a 24 de febrero de 2009.

Hechos:

Por la Procuradora señora Morales Fernández, en nombre y representación de don Baldomero Gaviño Campos se presenta escrito instando expediente de jurisdicción voluntaria para la convocatoria de Junta general de socios de la entidad "Gaviño Campos Sin Espacio, Sociedad Limitada", expresando el orden del día de dicha Junta.

Razonamientos jurídicos:

Primero-Segundo-Tercero-Cuarto.

Dispongo: Estimar la solicitud de convocatoria de Junta general extraordinaria de la entidad "Gaviño Campos Sin Espacio, Sociedad Limitada", presentada por la Procuradora señora Morales Fernández, en nombre y representación de don Baldomero Gaviño Campos, acordándose la celebración de la misma el día 24 de abril, a las once horas. La Junta se celebrará en el domicilio de la sociedad. Será Presidente el solicitante de la convocatoria judicial y Secretario el otro Administrador mancomunado.

El orden del día será:

Orden del día

Primero.- Cese de la actual Administradora.

Segundo.- Nombramiento de Administrador.

No se hace expresa condena al pago de las costas de este expediente.

Publíquese la convocatoria de Junta en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil" y en uno de los diarios de mayor circulación en el término municipal en que está situado el domicilio social.

Así lo acuerda, manda y firma la ilustrísima señora doña María Teresa Vázquez Pizarro, Magistrada-Juez del Juzgado Mercantil número 1 de Sevilla".

Y por así haberse acordado en la resolución cuyos particulares arriba se inserta, se extiende la presente al efecto de su publicación en uno de los diarios de mayor circulación de la provincia y en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 24 de febrero de 2009.- El/la Secretario.

ID: A090020394-1

cve: BORME-C-2009-6000